

UNIVERSIDAD DE SONORA

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

DÍCTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**AL H. COLEGIO ACADÉMICO DE
LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Hemos examinado el balance general de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre del 2009, el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó a esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Universidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

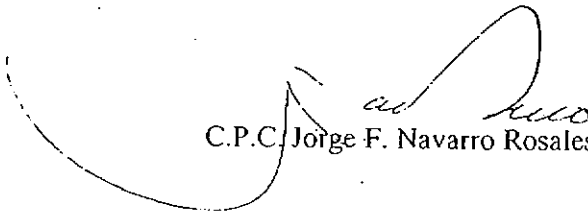
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permitan obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Universidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Universidad y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Universidad prepara sus estados financieros conforme a los principios de contabilidad gubernamental y en bases contables establecidas por la misma, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera aplicables generalmente, como se menciona en la Nota 2-a.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre del 2009 y los remanentes de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables aplicables a la Universidad.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro contador público quien emitió su opinión sin salvedades, con fecha 31 de marzo de 2009.

SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.
Contadores Públicos


C.P.C. Jorge F. Navarro Rosales

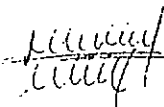
Hermosillo, Sonora
12 de marzo del 2010

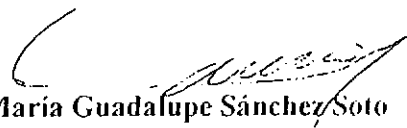
UNIVERSIDAD DE SONORA
Balances Generales al 31 de diciembre del 2009 y 2008
(Expresados en miles de pesos mexicanos)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <u>ACTIVO</u> | | |
| Circulante: | | |
| Efectivo e inversiones temporales | 4) \$ 563,139 | \$ 482,926 |
| Subsidio federal por recibir | 5) | 17,221 |
| Cuentas por cobrar | 6) 11,908 | 13,632 |
| Otros activos | 8) <u>7,009</u> | <u>5,200</u> |
| Total activo circulante | 582,056 | 518,979 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | 7) 2,826,840 | 2,657,657 |
| Fondos en fideicomisos Staus | 2-n) 158,714 | 141,774 |
| Fondos en fideicomisos de trabajadores de la Universidad | 2-n) <u>51,608</u> | <u>48,907</u> |
| TOTAL ACTIVO | <u>\$ 3,619,218</u> | <u>\$ 3,367,317</u> |
| <u>PASIVO</u> | | |
| Corto plazo: | | |
| Cuentas por pagar | 9) \$ 125,910 | \$ 107,873 |
| Aportaciones para proyectos patrocinados | 10) <u>144,357</u> | <u>39,517</u> |
| Total de pasivo a corto plazo | 270,267 | 147,390 |
| Pensiones y jubilaciones | 2-n) <u>210,365</u> | <u>190,681</u> |
| TOTAL PASIVO | <u>480,632</u> | <u>338,071</u> |
| <u>PATRIMONIO</u> | | |
| Patrimonio | 2,825,266 | 2,656,167 |
| Remanentes acumulados | 192,143 | 156,978 |
| Fondo específico | 2-i) <u>121,177</u> | <u>216,101</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | <u>3,138,586</u> | <u>3,029,246</u> |
| Contingencias y obligaciones laborales | 13 y 14) _____ | _____ |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>\$ 3,619,218</u> | <u>\$ 3,367,317</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector


M.A.P. Nora María Valenzuela Quijada
Contralora General

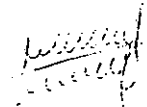

M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
Tesorera

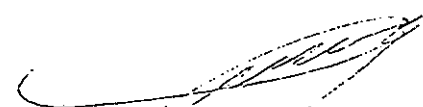
UNIVERSIDAD DE SONORA
 Estados de ingresos y egresos por los años que terminaron
 el 31 de diciembre del 2009 y 2008
 (Expresados en miles de pesos mexicanos)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Subsidios estatales | \$ 652,595 | \$ 626,139 |
| Subsidios federales | 623,940 | 554,632 |
| Ingresos propios y otros | 12) <u>412,506</u> | <u>354,015</u> |
| TOTAL INGRESOS | 1,689,041 | 1,534,786 |
| Docencia | 538,376 | 499,383 |
| Apoyo académico | 459,392 | 411,828 |
| Apoyo institucional | 281,796 | 270,368 |
| Operación y mantenimiento de planta física | 193,721 | 102,705 |
| Investigación y desarrollo | 117,665 | 151,723 |
| Sorteos, librería y otros egresos | 41,600 | 39,268 |
| Extensión y difusión cultural | <u>21,326</u> | <u>22,728</u> |
| TOTAL EGRESOS | <u>1,653,876</u> | <u>1,498,003</u> |
| REMANENTE DEL EJERCICIO | <u>\$ 35,165</u> | <u>\$ 36,783</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
 Rector


 M.A.P. Nora María Valenzuela Quijada
 Contralora General

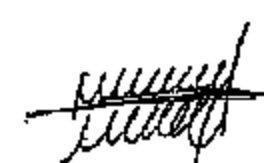

 M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
 Tesorera


UNIVERSIDAD DE SONORA
 Estado de Variaciones en el Patrimonio
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Expresados en miles de pesos mexicanos)

| | <u>Patrimonio</u> | <u>Remanentes acumulados</u> | <u>Fondo específico</u> | <u>Total Patrimonio</u> |
|---|---------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2007 | \$ 1,748,004 | \$ 120,195 | \$ 66,441 | \$ 1,934,640 |
| Variaciones en 2008: | | | | 152,046 |
| - Registro patrimonial por la inversión en activo fijo | 152,046 | | | |
| - Traspaso a ingresos por proyectos patrocinados y aprobados en ejercicios anteriores | | | (66,441) | (66,441) |
| - Erogaciones pendientes de realizar de proyectos patrocinados de 2008 | | | 216,101 | 216,101 |
| - Efecto neto por actualización de terrenos (Nota 7 y 11) | 756,117 | | | 756,117 |
| - Remanente del ejercicio 2008 | | 36,783 | | 36,783 |
| | <u>2,656,167</u> | <u>156,978</u> | <u>216,101</u> | <u>3,029,246</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2008 | | | | 196,951 |
| Variaciones en 2009: | | | | (27,946) |
| - Registro patrimonial por la inversión en activo fijo | 196,951 | | | |
| - Registro patrimonial por las bajas en activo fijo | (27,946) | | | 94 |
| - Registro patrimonial por ajustes a pte de crfa | 94 | | | |
| - Traspaso a ingresos por proyectos patrocinados y aprobados en ejercicios anteriores | | | (216,101) | (216,101) |
| - Erogaciones pendientes de realizar de proyectos patrocinados de 2009 | | | 121,177 | 121,177 |
| - Remanente del ejercicio 2009 | | 35,165 | | 35,165 |
| | <u>\$ 2,825,266</u> | <u>\$ 192,143</u> | <u>\$ 121,177</u> | <u>\$ 3,138,586</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2009 | | | | |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
 Rector


 M.A.P. Nora María Valenzuela Quijada
 Contralora General

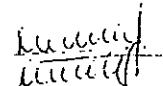

 M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
 Tesorera

UNIVERSIDAD DE SONORA
Estado de Flujos de Efectivo
 por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008
 (Expresados en miles de pesos mexicanos)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| <u>Actividades de operación</u> | | |
| Remanente neto | \$ 35,165 | \$ 36,783 |
| Partidas relacionadas con actividades de operación que no afectaron recursos: | | |
| Aumento en los fondos de Jubilación | 19,684 | 70,128 |
| Cancelación de saldo antiguo del ISSSTESON | (8,999) | |
| Bajas de activos fijos y ajustes a los activos | (84) | (66) |
| Ajuste por efecto neto en actualización de terrenos | <u>45,766</u> | <u>756,117</u> |
| | 45,766 | 862,962 |
| Incremento, disminución en los proyectos patrocinados | 104,840 | (188,988) |
| Incremento, disminución en las cuentas por pagar | 34,182 | (303,461) |
| Disminución, incremento en cuentas por cobrar | 17,136 | (17,985) |
| Incremento en las cuentas por pensiones y jubilaciones | <u>(19,684)</u> | <u>(70,126)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>182,240</u> | <u>282,402</u> |
| <u>Actividades de inversión</u> | | |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y equipo de transporte | <u>(196,951)</u> | <u>(152,046)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(196,951)</u> | <u>(152,046)</u> |
| Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento | (14,711) | 130,356 |
| <u>Actividades de financiamiento</u> | | |
| Disminución en las aportaciones al fondo específico | <u>94,924</u> | <u>(149,660)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>94,924</u> | <u>(149,660)</u> |
| Incremento de efectivo | 80,213 | (19,304) |
| Efectivo al inicio del ejercicio | <u>482,926</u> | <u>502,230</u> |
| Efectivo al final del ejercicio | <u>\$ 563,139</u> | <u>\$ 482,926</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros


 Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
 Rector


 M.A.P. Nora María Valenzuela Quijada
 Contralora General


 M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
 Tesorera

UNIVERSIDAD DE SONORA

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 y 2008
(Expresados en miles de pesos mexicanos)

NOTA 1) ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Sonora (La Universidad) fue constituida en octubre de 1942, con base en la Ley de Enseñanza Universitaria número 92 del 16 de noviembre de 1938, actualmente regida por la Ley Orgánica número 4 del 26 de noviembre de 1991.

La Universidad es una institución de educación superior, al servicio de la sociedad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para autogobernarse, elaborar sus propios estatutos, reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos.

La Universidad tiene como objetivo la preservación, creación y difusión de la cultura científica, tecnológica y humanística en beneficio de la sociedad, con los recursos proporcionados por los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos propios, tales como cuotas, colegiaturas, sorteos, prestación del servicio de internet y venta de libros, principalmente.

En la consecución de estos objetivos debe formar y capacitar profesionales, científicos y técnicos para satisfacer las necesidades del desarrollo económico, social y político del Estado, propugnar por la formación integral del individuo, organizar, realizar y desarrollar la investigación humanística, preservar y difundir los valores de la cultura nacional, promover y realizar actividades de carácter extracurricular que tiendan a proporcionar los beneficios de la cultura.

La Universidad cuenta con trabajadores académicos sindicalizados (Sindicato de Trabajadores Académicos-ST AUS), trabajadores y empleados sindicalizados (Sindicato de Trabajadores y Empleados-STEUS) y con empleados de confianza no sindicalizados.

La Universidad cuenta con cinco unidades académicas, las cuales se ubican en las ciudades de Hermosillo, Navojoa, Caborca, Santa Ana y Nogales, Sonora, solamente en la ciudad de Hermosillo se ofrecen estudios de post grado.

NOTA 2) RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**a) Presentación de estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y con bases contables establecidas por la propia Universidad, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera, principalmente, en que las inversiones en bienes muebles e inmuebles son consideradas como un egreso en el período que se adquieren, registrándose asimismo su efecto patrimonial, sin registrar depreciación o demérito por su uso; los ingresos propios se reconocen hasta que son cobrados; los efectos de la inflación en la información financiera se han reconocido en forma parcial mediante la actualización por índices sobre las cifras de los avalúos sobre ciertos bienes de activo fijo, practicados por peritos independientes en ejercicios anteriores; y las compensaciones a que puede tener derecho el personal en caso de retiro, se reconocen en los remanentes del ejercicio en que se pagan.

Los estados financieros de 2008, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en abril 2009.

La emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 fue autorizada por el Rector de la Universidad (Dr. Heriberto Grijalva Monteverde), el Contralor General (M.A.P. Nora María Valenzuela Quijada) y la Tesorera (M.A. María Guadalupe Sánchez Soto), para la aprobación posterior del H. Colegio Académico de la Universidad.

b) Estado de flujos de efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera

A partir del 1 de enero del 2008, la Compañía adoptó la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", de aplicación prospectiva, el cual sustituyó al Boletín B-12 "Estado de Cambios en la Situación Financiera" que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2007.

c) Organismos auxiliares

Los estados financieros de la Universidad incluyen las cifras de los organismos auxiliares Librería y Sorteos, la información financiera más importante al 31 de diciembre del 2009 y 2008 de dichos organismos es la siguiente:

| | 2009 | | 2008 | |
|--------------------------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Sorteos | Librería | Sorteos | Librería |
| Balance General | | | | |
| Activo circulante | \$ 5,041 | \$ 8,323 | \$ 4,806 | \$ 7,814 |
| Activo fijo | | 1,595 | | 1,489 |
| Total Activo | <u>5,041</u> | <u>9,918</u> | <u>4,806</u> | <u>9,303</u> |
| Pasivo | 1,183 | 1,769 | 2,664 | 1,917 |
| Patrimonio | 3,858 | 8,149 | 2,142 | 7,386 |
| Total Pasivo y Patrimonio | <u>5,041</u> | <u>9,918</u> | <u>4,806</u> | <u>9,303</u> |
| Estados de ingresos y egresos | | | | |
| Ingresos netos | 28,098 | 10,444 | 21,291 | 10,877 |
| Costos y gastos | <u>23,631</u> | <u>9,681</u> | <u>19,585</u> | <u>10,089</u> |
| Remanente, (Déficit) del ejercicio | <u>\$ 4,467</u> | <u>\$ 763</u> | <u>\$ 1,706</u> | <u>\$ 788</u> |

d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los saldos de activos monetarios en moneda extranjera se presentan valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias derivadas de la valuación de estos saldos, se cargan o acreditan a los remanentes del ejercicio.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos bancarios nacionales y extranjeros en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Al cierre de cada ejercicio, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

f) Otros activos (inventarios)

Los otros activos se integran principalmente por los inventarios de las existencias de materiales y suministros de papelería, artículos de limpieza y materiales de ferretería en el almacén de la Universidad, los libros que se encuentran en existencia en la Librería de la Universidad y los premios menores en Sorteos. Estos activos se registran en base en los costos de adquisición, excepto los inventarios de librería que se valúan bajo el método de costos promedios, sin que excedan a su valor de mercado. El egreso correspondiente se registra con base a dichos costos, en las fechas en las que se realizan los consumos de los inventarios, o se entregan los premios.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en activo fijo son consideradas como un egreso en el período que se realizan, registrándose a su vez su efecto patrimonial, excepto por los activos adquiridos con fondos provenientes del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, para los cuales únicamente se reconoce el efecto patrimonial.

A partir de agosto de 2008, la Universidad decidió reconocer las inversiones de activo fijo adquiridas con fondos provenientes del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa como un ingreso y egresos y su efecto patrimonial, con el fin de tener un mayor control de recursos.

El valor de los inmuebles (terrenos y edificios) se han actualizado parcialmente, hasta el 31 de diciembre de 1999, utilizando los Índices Nacionales de Precios al Consumidor publicados por el Banco de México, y tomando como base los valores determinados en los avalúos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1995.

Asimismo durante el ejercicio del 2004, la administración de la Universidad ajustó los valores de ciertos terrenos a los valores determinados por peritos independientes al 31 de diciembre del 2003. El efecto de esta revaluación fue registrado contra el patrimonio de la Universidad.

El valor del mobiliario y equipo se actualizó hasta el último avalúo de 1995.

Al 31 de diciembre del 2008, la Universidad ajustó el valor de los terrenos a su valor catastral, cancelando los saldos históricos y la actualización de los terrenos, con el fin de reconocer todos los terrenos propiedad de la Universidad a valor catastral.

h) Pasivo comprometido

De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación a los presupuestos de egresos se realiza hasta el momento de pago; la creación de pasivos para las obligaciones contraídas y devengadas al cierre de dicho ejercicio se registran al momento de conocerse por la Universidad.

i) Aportaciones para proyectos patrocinados, ingresos por proyectos y fondo específico

La Universidad tiene celebrados convenios en los que recibe apoyos económicos de diversas instituciones, con el objeto de desarrollar proyectos de investigación. Los importes recibidos para dichos proyectos son registrados en la cuenta de pasivo "Aportaciones para proyectos patrocinados"; al aprobarse por los comités técnicos de la Universidad el destino particular de los recursos, se reconoce en la cuenta de "Ingresos por proyectos" disminuyendo a su vez el pasivo originalmente registrado.

Las erogaciones relacionadas con el desarrollo de estos proyectos se reconocen en los egresos del ejercicio conforme se incurren. Al cierre de cada ejercicio se reconoce una disminución de la cuenta "Ingresos por proyectos" por el diferencial entre el ingreso aprobado y reconocido inicialmente y los gastos efectivamente realizados, acreditándose en el patrimonio de la Universidad en la cuenta "Fondo específico". Al inicio del siguiente ejercicio se revierte el registro anterior.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto del subsidio federal y estatal se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe de los subsidios pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios se registran en el período en que son cobrados, por lo que no existen cuentas por cobrar registradas por estos conceptos.

k) Egresos

Para la presentación del estado de ingresos y egresos, la Universidad utiliza la clasificación de sus erogaciones por naturaleza, atendiendo a la esencia específica del tipo de egreso de la Universidad.

l) Obligaciones laborales

La Universidad regula sus obligaciones laborales de acuerdo con la Ley Número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, emitida y publicada en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, conforme a la cual se tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a las que hace referencia la Ley Federal del Trabajo con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. En su caso, estos pagos se reconocen en el estado de ingresos y egresos del ejercicio en que se paguen.

Al 31 de diciembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2008 la Universidad no contaba con una estimación realista sobre los importes de los pasivos por estos conceptos, por lo que no tiene registrada reserva, el promedio de antigüedad de los empleados es de 14 años, aproximadamente, según cálculos actuariales con cifras al 31 de diciembre del 2007.

Los pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación y muerte de acuerdo con el contrato colectivo celebrado con los sindicatos STAUS y STEUS, se registran en los egresos en el ejercicio en que se vuelven exigibles y son pagados con recursos ordinarios del presupuesto de egresos de cada ejercicio.

m) Plan de pensiones y jubilaciones

La Universidad solamente tiene la obligación de hacer frente a los pagos únicos descritos en la Nota 14, el pago de las pensiones posteriores a 1979 están subrogadas en su totalidad al ISSSTESON, esto en virtud de convenio suscrito en esa fecha; a partir de esa fecha la responsabilidad de pago esta a cargo de la mencionada institución, las obligaciones de pago que se derivan de pensiones anteriores a 1979 está compartidas, 50% la Universidad y 50% el ISSSTESON.

Las obligaciones laborales por "Pagos Únicos" se encuentran establecidas en los contratos colectivos de trabajo con el STAUS y el STEUS, para los cuales al 31 de diciembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2008 no se habían registrado provisiones para hacer frente a estas obligaciones, las cuales conforme al estudio actuarial realizado con fecha 12 de junio del 2007 (fecha de corte al 31 de diciembre del 2007) (Véase Nota 13), dichos pasivos por servicios totales pasados y futuros por Pagos Únicos, ascendían a \$1,885,655.

n) Programa complementario de pensiones y jubilaciones

La Universidad y el STAUS cuentan con Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones, con el propósito de complementar el beneficio económico que brinda el ISSSTESON a los trabajadores académicos que se jubilan o pensionan a través de dicho instituto.

Este programa contempla el establecimiento de fideicomiso para incluir aportaciones económicas de los trabajadores académicos y de la Universidad de conformidad con el contrato colectivo con el STAUS y los reglamentos correspondientes.

Al 31 de diciembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2008 este programa incluye fondos en fideicomisos de \$158,714 y \$141,774 para este programa; a su vez a esas fechas se cuenta con provisión para el pago de estos conceptos por \$158,714 y \$141,774, respectivamente.

Con fecha 11 de junio del 2008, la Universidad constituyó un fideicomiso irrevocable para la creación de una reserva financiera complementaria a las que establece la Ley del ISSSTESON y el fideicomiso mencionado, con el fin de hacer frente a los gastos por concepto de jubilación, pensión y retiros del personal que labora en la Universidad de Sonora, dicho fideicomiso fue celebrado con aportaciones efectuadas por la SEP, con recursos públicos federales por \$41,897, así como los intereses generados de las inversiones del importe antes mencionado por \$5,103, arrojando un total de \$47,000 como aportación inicial. Adicionalmente se integra un complemento de \$4,609 por movimientos en el período de creación al 31 de diciembre del 2009. Los importes correspondientes se encuentran formando parte del saldo en fondos de fideicomiso al 31 de diciembre del 2009.

La suma de los dos fideicomisos arrojan la cantidad reconocida en pasivos por \$210,365 y \$190,681, al 31 de diciembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2008, respectivamente.

NOTA 3) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos monetarios en miles de dólares americanos, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, eran de US\$4,091 y US\$5,473 respectivamente; a esa fecha la Universidad no contaba con pasivos monetarios importantes denominados en moneda extranjera.

El tipo de cambio en relación con el dólar americano, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de \$13.05 y \$13.77, respectivamente. Al 12 de marzo del 2009, el tipo de cambio era de \$12.62.

NOTA 4) EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas bancarias | \$ 264,025 | \$ 211,429 |
| Inversiones temporales | 239,966 | 157,569 |
| Fondos en fideicomisos | 58,539 | 113,287 |
| Fondos fijos | 609 | 641 |
| | <u>\$ 563,139</u> | <u>\$ 482,926</u> |

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se incluían en las cuentas bancarias y de inversiones temporales de la Universidad recursos por \$34,872 y \$39,517, destinados exclusivamente para cubrir los objetivos particulares de los proyectos patrocinados que tiene celebrados la Universidad con el Gobierno Federal principalmente.

Conforme a los contratos respectivos, los fondos en fideicomisos pueden ser utilizados en cualquier momento conforme a las instrucciones de sus comités técnicos, siempre que las erogaciones se destinen a los fines para los cuales fue creado el fideicomiso.

NOTA 5) SUBSIDIOS FEDERALES POR RECIBIR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 este rubro se integraba de la siguiente manera:

| | <u>2008</u> |
|----------------------------|------------------|
| Subsidio federal ordinario | \$ 17,221 |
| | <u>\$ 17,221</u> |

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público confirmó la entrega de remesas federales a la Universidad por \$682,447; el calendario de aportaciones federales modificado para 2008 es por \$699,698, arrojando un remanente por recibir de \$17,221 correspondiente al ejercicio presupuestal 2008, los cuales se recibieron en el mes de abril del 2009.

NOTA 6) CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|------------------|------------------|
| Deudores diversos | \$ 5,189 | \$ 7,823 |
| Deudores y documentos por cobrar por boletos de Sorteos | 4,851 | 4,328 |
| Funcionarios y empleados | 1,868 | 1,481 |
| | <u>\$ 11,908</u> | <u>\$ 13,632</u> |

NOTA 7) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se integraban como sigue:

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | \$ 1,209,691 | \$ 1,208,697 |
| Edificios y construcciones | 656,806 | 577,789 |
| Construcciones en proceso | 73,287 | 69,323 |
| Mobiliario y equipo | 651,302 | 607,982 |
| Instalaciones y mejoras | 141,705 | 111,864 |
| Equipo de transporte | 48,045 | 39,667 |
| Bibliotecas | 42,518 | 38,937 |
| Otros activos | 3,486 | 3,398 |
| | <u>\$ 2,826,840</u> | <u>\$ 2,657,657</u> |

Al 31 de diciembre del 2009, se tienen identificados tres inmuebles de los cuales la Universidad cuenta con la posesión física, sin que de los expedientes respectivos aparezca que los mismos sean de su propiedad que son: Estero de la Cruz, ubicado en Bahía de Kino (DICTUS) propiedad del Gobierno Federal; Estacionamiento de Lenguas Extranjeras en Hermosillo, Sonora, que no cuenta con algún tipo de documentación que permita conocer al propietario; y Blvd. Lázaro Cárdenas Unidad Regional Sur (URS) en Navojoa, Sonora, que es propiedad del Gobierno del Estado de Sonora. Por los inmuebles antes mencionados existe comunicación con el Abogado General buscando su opinión y en su caso intervención para lograr su regularización.

Al 31 de diciembre de 2008, la Universidad canceló los saldos históricos y la actualización de terrenos, con el fin de reconocer todos los terrenos propiedad de la Universidad a valor catastral, el efecto representa un incremento neto al activo fijo y patrimonio por \$756,117.

NOTA 8) OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre del 2009 de otros activos se integraba por el inventario de materiales y suministros de la Universidad por \$3,775, inventario de libros por \$3,190 y los inventarios de bienes destinados para premios de sorteos que ascendía a \$32, asimismo existen otros saldos de pagos anticipados por \$12.

NOTA 9) CUENTAS POR PAGAR

La integración de este rubro era como sigue al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar y acreedores diversos | \$ 58,195 | \$ 58,715 |
| Aguinaldos por pagar | 40,475 | 36,328 |
| Recursos de proyectos por asignar | 11,882 | |
| ISSSTESON | 11,306 | 8,981 |
| Impuestos por pagar | 4,052 | 3,849 |
| | <u>\$ 125,910</u> | <u>\$ 107,873</u> |

NOTA 10) APORTACIONES PARA PROYECTOS PATROCINADOS

El saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--|-------------------|------------------|
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) | \$ 73,315 | \$ 4,170 |
| Fondo para el Modelo de Asignación al Subsidio Federal Ordinario | 27,979 | 15,868 |
| Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) | 18,793 | 17,809 |
| Fondo para Incremento de Matrícula | 13,475 | |
| Fondo para Consolidación de Universidades | 7,300 | |
| Otras aportaciones para proyectos patrocinados | 3,495 | 1,670 |
| | <u>\$ 144,357</u> | <u>\$ 39,517</u> |

Al 31 de diciembre del 2009 las cuentas bancarias correspondientes a los proyectos patrocinados mostraban exceso de \$14,042 con respecto a los pasivos por "Aportaciones a proyectos patrocinados" a esa misma fecha.

El saldo de aportaciones para proyectos patrocinados provienen de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como del Gobierno Federal y Estatal y representan recursos extraordinarios, los cuales serán destinados a la realización de proyectos institucionales específicos, encaminados al mejoramiento, renovación y reordenación de las actividades de la Universidad.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

Estrategia impulsada por el Gobierno Federal para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de las instituciones de educación superior públicas, asimismo lograr la mejora continua de los programas educativos, de los cuerpos académicos, constituidos en sus dependencias de educación superior, y de los procesos de educación estratégica. Se obliga a crear un comité técnico formado por tres personas de la Universidad, el cual se encargará de vigilar el efectivo cumplimiento de todos y cada uno de los fines del fideicomiso.

Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario:

La SEP y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), establecieron el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, basado en el desempeño, el cual considera indicadores de docencia e investigación, y con el propósito de que estos recursos incidan en la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de educación superior.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP):

El saldo corresponde a un programa estratégico creado por la SEP para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior, con el fin de impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, a través del otorgamiento de becas nacionales y para el extranjero a los profesores de carrera de la Universidad, principalmente en el apoyo para viáticos en el extranjero, ayuda para titulación, inscripciones, colegiaturas, material didáctico y útiles, entre otros.

NOTA 11) PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integra por los subsidios de los Gobiernos Federal y Estatal, los bienes muebles e inmuebles que posea a justo título, los ingresos obtenidos por servicios prestados y bienes, derechos, valores y otros ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo en el patrimonio-fondo específico es por \$121,177 y \$216,101, respectivamente.

Como se menciona en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2008 se canceló el efecto histórico y actualizado de terrenos, reconociendo posteriormente los terrenos a valor catastral, el efecto neto del movimiento representa un incremento al patrimonio por \$756,117.

NOTA 12) INGRESOS PROPIOS Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 el rubro ingresos propios y otros se integraba de la siguiente manera:

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos por proyectos | \$ 188,328 | \$ 155,515 |
| Ingresos por cuotas, colegiaturas y otros | 76,407 | 80,949 |
| Convenio para infraestructura FAM | 51,613 | 13,666 |
| Sorteos UNISON | 28,098 | 21,291 |
| Apoyos federales extraordinarios | 25,296 | 10,774 |
| Productos financieros | 19,676 | 31,368 |
| Librería Universitaria | 7,527 | 9,103 |
| Donativos | 1,780 | 1,107 |
| Otros ingresos | 13,781 | 30,242 |
| | <u>\$ 412,506</u> | <u>\$ 354,015</u> |

NOTA 13) CONTINGENCIAS

1. La Universidad no retiene Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre la totalidad de las percepciones gravables que recibe el personal de la misma, por lo que por esta situación pudiera requerirse a la Universidad por parte de las autoridades fiscales el entero de las retenciones no realizadas.
2. Al 31 de diciembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2008, existen para la Universidad pasivos contingentes derivados de las obligaciones laborales descritas en la Nota 2-1, y por las obligaciones por pensiones y jubilaciones descritas en las Notas 2-m y 14. A esas fechas únicamente existe cuantificación de las obligaciones por pagos únicos conforme a cálculos actuariales al 31 de diciembre del 2007, descritos en la Nota 13.
3. La oficina del abogado general de la Universidad confirmó la existencia de cincuenta y tres demandas de carácter laboral y amparos en contra de esta, las cuales no se encuentran cuantificadas al 31 de diciembre del 2009; sin embargo, dicha confirmación señala que para la mayoría de los casos existen buenas posibilidades de resolución a favor de la Universidad.
4. A su vez existen diecisiete demandas de carácter civil, escolar, penal, de naturaleza fiscal, mercantil y de materia en transparencia en contra de la Universidad, por el reclamo de diversas prestaciones laborales, de las cuales el abogado general confirma que existen posibilidades de resolución favorable.

NOTA 14) PENSIONES Y JUBILACIONES

Los "Pagos Únicos" a los que está obligada la Universidad, adicionalmente al pago de la prima de antigüedad e indemnización se identifican principalmente con los siguientes conceptos:

| | Requisitos | STAUS | STEUS |
|------------------------------|---------------------------------|--|--|
| Gratificación por jubilación | Jubilarse por antigüedad | 8 meses de salario integrado | 6 meses de salario integrado |
| Gratificación por pensión | Pensionarse por diversas causas | 8.111 días de salario integrado por cada año de servicio, sin que exceda de 8 meses de salario | 6.083 días de salario integrado por año de servicio sin que exceda de 6 meses de salario |
| Seguro de vida | Fallecer | \$500 mil pesos (la Universidad paga el 70% del costo de la prima) | \$300 mil pesos (la Universidad paga el 90% de las primas) |

Existen otros conceptos relacionados con los pagos únicos como son pago de marcha, liquidación por incapacidad no profesional, ayuda por defunción de dependientes económicos, estímulos económicos por antigüedad, los cuales están establecidos en los contratos Colectivos de Trabajo suscrito con los sindicatos.

Con fecha 12 de junio del 2008, se realizó una valuación actuarial con fecha de corte al 31 de diciembre del 2007, para la cuantificación del pasivo por pagos únicos, apegada a los términos de referencia de las Universidades e Instituciones de Educación Superior el cual muestra los remanentes obtenidos a través del método Prima Media General, a continuación se detalla el resultado del estudio para los trabajadores activos:

| Concepto Pagos Únicos | Tasa real de rendimiento | |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------|
| | Escenario 3.50% | Escenario 5.00% |
| Servicios pasados | 695,270 | 630,584 |
| Servicios futuros | 358,758 | 295,043 |
| Servicios totales | 1,054,028 | 925,627 |
| Monto de la aportación inicial. | 47,000 | 47,000 |
| Déficit actuarial | \$ 1,007,028 | \$ 878,627 |

NOTA 15) ENTORNO FISCAL

Por su constitución y los fines que persigue, la Universidad no es contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable solidaria por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a ello. Además, por no ser contribuyente del ISR e IETU, tampoco es contribuyente del Impuesto al Depósito en Efectivo (IDE).

NOTA 16) NUEVOS PRONUNCIAMIENTO CONTABLES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos..

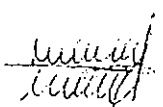
La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para todos los ámbitos de gobierno, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

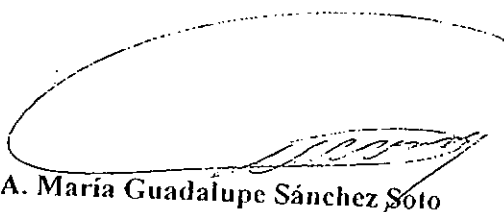
De conformidad con la Ley de Contabilidad, la única base de registro permitida será sobre la base acumulativa (devengado contable). La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, y la del ingreso se registrara cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

La Ley de Contabilidad en sus artículos transitorios establece diversas fechas para la aplicación de las distintas obligaciones previstas, a las que deberá ajustarse el Organismo.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros


Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector


M.A.P. Nora Maria Valenzuela Quijada
Contralora General


M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
Tesorero